

## Las leyes de la economía (I)

---

ALEJANDRO NADAL :: 21/08/2014

Los poderes establecidos siempre cantan la misma melodía: absténganse de interferir con las leyes de la economía

Hace algunos años en una discusión sobre teoría económica con Partha Dasgupta, profesor de economía de la Universidad de Cambridge, mi interlocutor me lanzó una pregunta: ¿Por qué estás tan obsesionado por la teoría sobre estabilidad de los mercados? Después de todo, continuó, si me asomo a la ventana no veo que todo se esté desintegrando, ni que los mercados estén explotando.

El desplante era absurdo. Sabes, le repliqué, cuando yo me asomo a la ventana me sucede algo extraño: me da la sensación de que el sol gira alrededor de la tierra.

Mi respuesta le desconcertó. Creo que a la fecha el ilustre profesor (designado lord por Su Majestad la reina Isabel II) no entiende lo que significaba esta frase. Y, sin embargo, estaba bastante clara: no hay acceso inmediato a las leyes del Mercado, o de la economía, sin un aparato conceptual que permita analizar y desentrañarlas. En otras palabras, sin instrumentos teóricos no hay posibilidad de entender el mundo de las leyes de la economía.

Cierto, podemos hacer observaciones de todo tipo sobre fenómenos económicos. Algunas serán de primer grado y estarán desprovistas de interés. Otras pueden ser más agudas y sugestivas. Pero ninguna observación casual permitirá comprender la estructura y dinámica de las leyes de esa dimensión de la vida social que todos llamamos la economía.

La expansión real de las relaciones de mercado y su dominación sobre otro tipo de relaciones sociales condujo a una peculiar forma de pensar a nuestra sociedad. El nacimiento de la economía política clásica estableció una agenda de investigación para esta nueva disciplina: desentrañar las leyes de la economía.

Hoy se dice vulgarmente que con las leyes de la economía no se juega. Es una frase extraña. Los voceros del poder establecido la usan para desacreditar cualquier intento por corregir los aspectos más negativos del desempeño económico, por ejemplo, la desigualdad excesiva. Pero muy pocas veces se tiene el cuidado de decirnos cuáles son esas leyes y, sobre todo, cómo es que las hemos llegado a conocer.

La pretendida ley económica que más se menciona (implícita o explícitamente) tiene que ver con la idea de que los mercados, a través de las fuerzas de la competencia, conducen a una eficiente asignación de recursos. El corolario es que no hay que perturbar el funcionamiento del mercado porque hacerlo conlleva a consecuencias funestas. Ahora bien, es cierto que la teoría económica ha estado obsesionada por la necesidad de demostrar racionalmente, hasta con sofisticados modelos matemáticos, que esa ley existe efectivamente. Pero esos esfuerzos nunca rindieron frutos.

En efecto, al día de hoy la teoría económica no ha podido desentrañar una ley sobre esta

propiedad que, se supone, tiene el mercado. La llamada teoría de equilibrio general es el cuerpo teórico más desarrollado en la materia. Es la teoría de la que se reclaman los seguidores del neoliberalismo.

En la teoría de equilibrio general la eficiencia en la asignación de recursos sólo se alcanza en una situación de equilibrio. Por lo tanto, es fundamental demostrar cómo las fuerzas de la libre competencia conducen a un equilibrio general de los mercados. Y es aquí donde la teoría tiene su más estrepitoso fracaso. Al finalizar la década de los años cincuenta los modelos de Arrow, Block y Hurwicz encontraron dos casos en los que era posible concluir que las leyes de la economía conducían a una situación de equilibrio (y, por lo tanto, de una asignación eficiente de recursos).

Desgraciadamente, también descubrieron que esos casos correspondían a economías absurdas (en la que los únicos bienes en la economía tendrían que ser sustitutos, como el café y el té) o en las que se violaba un supuesto básico de la teoría (el llamado axioma débil de preferencias reveladas tendría que cumplirse a nivel de mercado). Después de una década, en 1974, los teoremas de otros tres economistas neoclásicos, Sonnenschein, Mantel y Debreu, demostraron que la teoría de equilibrio general no podría nunca demostrar la convergencia a situaciones de equilibrio sin el auxilio de supuestos o restricciones arbitrarias. Ese resultado negativo dice que la ley económica sobre el comportamiento de los mercados, tal y como se le formula desde el discurso del poder, no existe.

El tema de las leyes económicas es de vital importancia. Los poderes establecidos siempre cantan la misma melodía: absténganse de interferir con las leyes de la economía. El corolario es que hay que dejar a las clases dominantes hacer lo que saben hacer mejor, organizar la sociedad y su economía en favor de sus intereses.

El ámbito de la teoría económica constituye un camposanto en el que yacen los intentos por demostrar que las leyes de la economía rigen la eficiencia de los mercados y otros temas clave de la vida social, como la distribución del ingreso. Como se hace frente a los difuntos, los poderosos prefieren que se rinda tributo silencioso a las leyes económicas, pero que nadie se atreva a hablar de ellas con voz crítica.

*@anadaloficial*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/las-leyes-de-la-economia>